



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 DIC. 2021 10:34:36

Entrada **178530**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común**, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde**, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, **relativa a la apertura de expedientes a las empresas eléctricas por los desembalses de Ricobayo y Valdecañas.**

Durante este verano, y en un contexto de escalada de precios en la factura de la luz, la compañía eléctrica Iberdrola decidió desembalsar agua en varios de los pantanos sobre los que tiene la concesión. La compañía de esta manera su producción de energía a bajo coste las últimas semanas y lo ha hecho en plena canícula, la temporada más calurosa en esta zona de la Península y cuatro municipios tienen problemas de abastecimiento de agua. Este vaciado se ha producido en momentos de precios máximos de la energía en el mercado mayorista, con lo que las empresas maximizan el beneficio.

El día 12 de agosto, por medio de una pregunta parlamentaria, este mismo diputado solicitó, entre otras cuestiones, esta información: *Las competencias en la gestión de los recursos hídricos corresponden al Estado. ¿Va a abrir el Gobierno una investigación en relación a estas prácticas de vaciado de presas por parte de Iberdrola?*

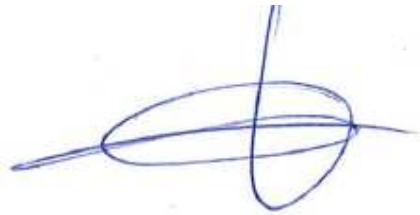
- ☐ El mismo día 13 de agosto, la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica anunció que había “iniciado una investigación sobre lo ocurrido”.
- ☐ El 19 de agosto, el secretario de Estado de Medio Ambiente anunció la apertura de expedientes a través de las confederaciones hidrográficas tras una reunión con alcaldes de municipios afectados por el vaciado del embalse de Ricobayo (Zamora), donde se ha iniciado uno de los expedientes por "mala praxis" en la gestión.
- ☐ Sin embargo, tras una consulta de la agencia EFE a través del portal de Transparencia, El Ministerio para la Transición Ecológica a través de la Dirección General del Agua, ha reconocido cuatro meses después que no llegó a abrir ningún procedimiento administrativo de ese tipo.

Por ello, se pregunta,

- ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno tras el desembalsado de Ricobayo y Valdecañas por parte de Iberdrola el pasado mes de agosto?
- ¿A qué se debe los anuncios realizados por el Ministerio en las fechas mencionadas en la pregunta suscrita, así como la falta de las acciones asociadas a los mismos?
- ¿Puede explicar el Gobierno por qué no ha realizado las acciones anunciadas?

- De no abrir los expedientes anunciados en agosto, ¿puede explicar el Gobierno qué acción alternativa llevó a cabo para investigar y, en su caso, sancionar a la compañía que efectuó los desembalses? ¿En qué estado se encuentra dicha investigación?

Madrid, Congreso de los Diputados a 21 de diciembre de 2021



Juan López de Uralde

Diputado